

Lima, 14 de junio del 2022

OFICIO N° 630-2021-2022/STMC-CR

RU 875737

Señor
HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República
Palacio Legislativo
Presente. -

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, remitirles el Informe correspondiente a las actividades realizadas durante la semana de representación, desde el 16 hasta el 20 de mayo del presente, en el departamento de Amazonas, en cumplimiento con lo dispuesto en el literal f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicio el presente para reiterarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

INFORME DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN MAYO 2022



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

Congresista de la República

2021-2026

INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO-2022

I. Fundamentación

En cumplimiento de las funciones de representación dispuestas por el artículo 93° de la Constitución Política del Perú y los artículos 14° y 23° inciso f) del Reglamento del Congreso de la República, el suscrito cumple con informar el recorrido y actividades efectuadas en el departamento de Amazonas, durante la semana de representación, ocurrido los días 16 al 20 de Mayo del 2022.

II. Objetivo

Realizar la verificación y/o fiscalización in situ de las obras y/o servicios realizado por parte del Estado a través de sus gobiernos regional, distritales y locales, en atención de las demandas realizadas por la población del departamento de Amazonas, con mayor énfasis en las obras de infraestructura del sector educación, transporte y salud.

III. Metodología

Para el cumplimiento de las funciones de representación y fiscalización, el suscrito aplicó un enfoque metodológico basado en visitas inopinadas, fiscalizaciones, reuniones con autoridades y representantes de la Región Amazonas con la finalidad de recabar toda la información y pruebas necesarias para que, posteriormente se pueda proceder conforme a la competencia correspondiente:

- Demandas y deficiencias de la población de los diferentes distritos, comunidades, centro poblados y caseríos del departamento de amazonas
- Necesidades y deficiencias actuales para la adecuada provisión de servicios que deben ser brindados por el Poder Ejecutivo.

Sobre la base del Análisis de pedidos y demandas ciudadanas se efectuarán los traslados, comunicaciones y gestiones ante los distintos sectores de la actividad pública.



IV. Desarrollo de actividades

4.1.- VISITA INOPINADA A POBLADOR EN CASERIO SAN LUIS ALTO

UBICACIÓN:

Caserío: San Luis Alto
Distrito: Bagua Grande
Provincia: Utcubamba

ANTECEDENTES:

VISITA A DOMICILIO:

De acuerdo al recorrido:

- Se visita el domicilio del señor Gilmer Chapa Yelac, identificado con DNI N° 33734312, domiciliado en Jr. Manco Cápac N° 422 del Caserío San Luis Alto, del distrito de Bagua Grande, quien al padecer de la enfermedad de OSTEOPOROSIS OSTEOMILITIS, y debido al avance de la misma, ya que solo cuenta con tipo de asistencia médica por intermedio del Sistema Integrado de Salud (SIS), la enfermedad se le extendió por la pierna izquierda al extremo que tuvo que ser amputada, siendo por el momento su gran dificultad ya que no tiene los medios económicos para poder adquirir una pierna ortopédica. Además, fue infectado por la picadura de un insecto, con la enfermedad denominada UTA y presenta estragos en su rostro (tiene dos cicatrices con ciertas profundidades), dice haberse curado con medicamentos naturales de la zona.



CONCLUSIONES:

- Realizar los trámites correspondientes ante la Comisión de Inclusión Social y personas con Discapacidad y entidades públicas involucradas para proceder a solicitar la donación de una pierna ortopédica que le ayude en su calidad de vida diaria al mencionado señor.

FOTOGRAFÍAS:

CONGRESISTA SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS, VISITANDO A "POBLADOR QUE REQUIERE DE UNA PIERNA ORTOPÉDICA" UBICADA EN EL CASERÍO DE SAN LUIS ALTO DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE, DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA.

STMC/leis



STMC/leis

4.2.- VISITA INOPINADA AL SECTOR SANTA ISABEL

UBICACIÓN:

Sector: Santa Isabel
Distrito: Cajaruro
Provincia: Utcubamba

ANTECEDENTES:



El señor Congresista Segundo Montalvo Cubas, escucha a los señores agricultores de la zona del Sector Santa Isabel, del distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, sobre la destrucción del Canal de Regadío "El Campesino"; el cual tiene aproximadamente un (01) año en esa situación, según declaración de los afectados, también dicen que ellos gestionaron ante la Municipalidad del Distrito de Cajaruro la ayuda correspondiente y los asistieron con lo requerido, pero a la fecha no funciona porque aún faltan tubos para cubrir la zona afectada y puedan habilitar el cauce de las aguas y así aprovechar el líquido elemento para sus sembríos. Se encuentra presente el alcalde de la Municipalidad Distrital, señor Hildebrando Tineo Díaz, quien hace los descargos de lo manifestado por los pobladores afectados y en conjunto con el ingeniero de la municipalidad, aclaran lo dicho, en el sentido de que es cierto que aún falta un tramo por cubrir con tubería, pero que, la municipalidad asistió con lo requerido, sin imaginarse nadie, que después de cierto tiempo ocurriera otro derrumbe en el mismo tramo, lo cual amplió la zona a cubrir. Con la petición del señor Congresista Segundo Montalvo Cubas, acuerdan que los pobladores afectados deberán presentar otro requerimiento con la cantidad necesaria para cubrir el tramo donde falta la tubería y se le atenderá a la brevedad posible.

CONCLUSIONES:

- Ante la problemática expuesta y la intervención del señor Congresista Segundo Montalvo Cubas, y la petición de solucionar a la brevedad la problemática del canal de regadío "El Campesino", el alcalde distrital de Cajaruro señor Hildebrando Tapia Díaz, se compromete en resolver a la brevedad de acuerdo a la petición de los agricultores afectados.

FOTOGRAFÍA:

CONGRESISTA SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS COORDINANDO REUNIÓN DE AFECTADOS POR CANAL DE REGADIO Y AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE CAJARURO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DE LA REGIÓN AMAZONAS.



4.3.- VISITA INOPINADA A SECTOR VISTA ALEGRE

UBICACIÓN:

Sector: Vista Alegre
Distrito: Cajaruro
Provincia: Utcubamba



ANTECEDENTES:

Ante la noticia de derrumbes en el Sector de Vista Alegre, del distrito de Cajaruro, de la provincia de Utcubamba, se apersona a la zona afectada y encuentra la triste realidad del derrumbe de un buen tramo de la trocha carrozable, lo cual aísla al Sector Vista Alegre de las poblaciones colindantes y el derrumbe de once (11) casas, hechos ocurridos el viernes 13 de los corrientes y recién hoy día lunes 16 de mayo de 2022, en conjunto a mi llegada al sector afectado, al mismo tiempo llega el alcalde de la Municipalidad Distrital de Cajaruro y representantes del Comité de Defensa Civil en la persona del Ing. Erick Yonaga, quienes ante el reclamo del señor Congresista Segundo Montalvo Cubas por la demora en atender semejantes necesidades, ellos manifiestan ante las autoridades locales y población en general que ellos sí estuvieron desde los primeros momentos, incluso dicen, haber hecho gestiones solicitando ayuda para la población afectada ante el Gobierno Regional de Amazonas, pero esta entidad hasta el momento no se pronuncia, razón por la cual se están apersonando con ayuda humanitaria por gestiones propias de Defensa Civil y están llegando con carpas, calaminas, planchas de triplay, depósitos plásticos para agua y otros enseres para ser distribuidos a las familias afectadas ya censadas, y ante la presencia de más familias afectadas, harán otro censo para cumplir con la entrega de lo más indispensable. Ante la presencia de la gran mayoría de población, el ingeniero de la Municipalidad expone la problemática y anuncia que la inestabilidad del subsuelo continúa desplazándose, razón por la cual la probabilidad de la continuación de derrumbes es muy probable, e insiste en la reubicación de la población en otra zona más segura.

Ante las constantes versiones que otras entidades no prestan la ayuda necesaria a pesar de los trámites administrativos efectuados, el señor Congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, hace la aclaración que en gran parte los trámites se truncan porque los funcionarios encargados de tal trabajo no conocen el manejo del sistema operativo y más es por negligencia propia, ya que ciertas entidades convocan a capacitaciones a los mismos alcaldes, y éstos tampoco son capaces de derivar a las capacitaciones a los funcionarios responsables encargados de esta función.

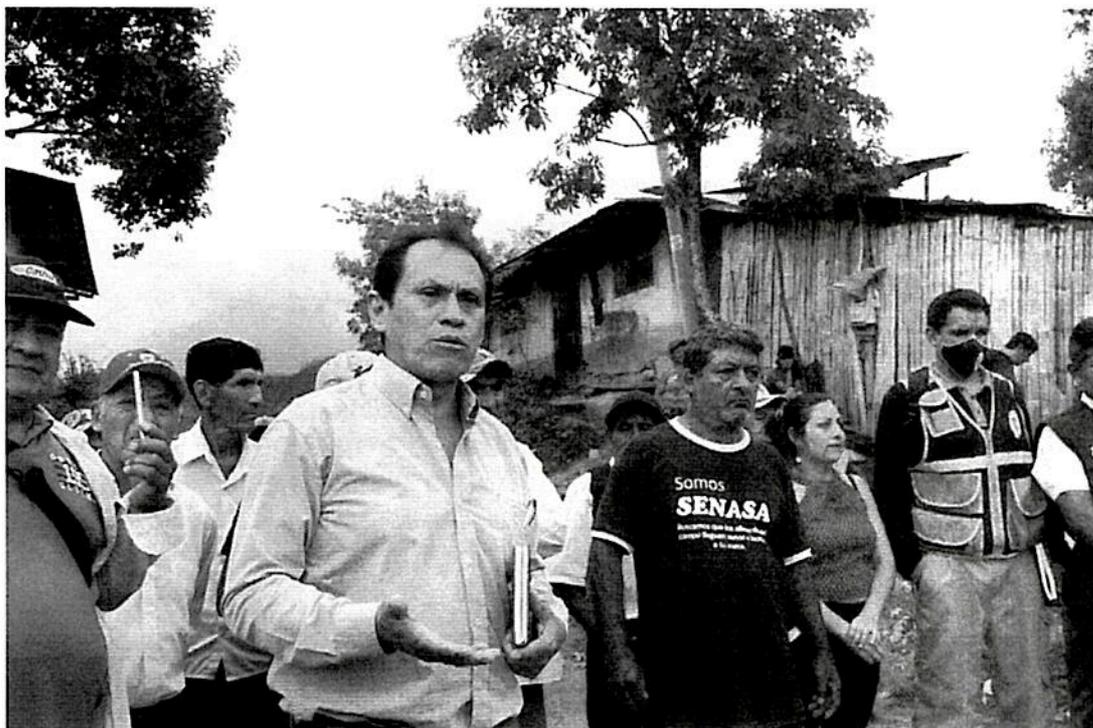
CONCLUSIONES:

STMC/leis

- Ante la problemática expuesta y la intervención del señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Cajaruro señor Hildebrando Tapia Díaz, el representante de Defensa Civil y la del señor Congresista Segundo Montalvo Cubas, se compromete en resolver a la brevedad de acuerdo a la petición de los pobladores afectados y cualquier documento emitido a otras entidades sobre los hechos ocurridos, lo harán con traslado de copia al Despacho del Congresista.

FOTOGRAFÍA

CONGRESISTA SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS COORDINANDO REUNIÓN CON AFECTADOS DEL SECTOR VISTA ALEGRE, DEL DISTRITO DE CAJARURO Y AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD Y COMITÉ DE DEFENSA CIVIL.







4.4.- VISITA CASA DE POBLADORA DANNIFICADA DEL SECTOR "EL ANGEL", DEL DISTRITO DE CAJARURO, DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA.

UBICACIÓN:

Sector: El Ángel
Distrito: Cajaruro
Provincia: Utcubamba

ANTECEDENTES:

De regreso a Bagua, se desvía 100 metros aproximadamente al margen de la trocha carrozable para constatar el derrumbe de una casa de propiedad de la señora Leidy Aracely Torres Julca, identificada con DNI N° 48356993, a causa de las constantes lluvias y en realidad la situación es muy precaria y la casa ha quedado inhabitable, no tiene otro lugar donde vivir y no recibe ayuda por parte de ninguna de las autoridades.

CONCLUSIONES:

- Ante la precaria situación y urgente necesidad de medidas que ayuden a solucionar la problemática de la propietaria afectada, el señor Congresista Segundo Toribio Montalvo Cuba, indica que las gestiones tendrán que realizarlas ante la municipalidad distrital, provincial e incluso ante el Gobierno Regional de Amazonas con la indicación expresa a que deberán enviar.

FOTOGRAFÍA

CONGRESISTA SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS INSPECCIONADO DESTRUCCIÓN DE CASA DE POBLADORA POR EFECTOS DE LAS LLUVIAS EN SECTOR "EL ANGEL", DEL DISTRITO DE CAJARURO, DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA.





4.5.- VISITA INOPINADA A CASERÍO ÑUNYA TEMPLE

UBICACIÓN

Caserío: Ñunya Temple
Distrito: Bagua Grande
Provincia: Utcubamba

ANTECEDENTES:

Se visita el terreno de propiedad de la señora Carmen Torres Morí, el cual está siendo invadido en forma ilegal por parte del Gobierno Regional de Amazonas, ya que nunca mediaron las buenas intenciones para contar con los permisos de la señora propietaria, el cual lo dedicaba al sembrío de arroz. Hace dos (02) años empezaron con la construcción de una troza carrozable, trabajos que realizaban en turnos de noche y cuando la propietaria hacía los reclamos pertinentes, siempre le respondían con respuestas evasivas e incluso era amenazada por grupos de personas que hacían el trabajo de protección de los trabajadores. No continuaron esos trabajos porque en la ruta que seguían para la continuación de la trocha carrozable hubo un derrumbe de las faldas de un cerro colindante por efecto de las lluvias, el cual cubrió totalmente la ruta proyectada y además enterró totalmente la casa de la propietaria del terreno de cultivo.

Ante tanta injusticia, la señora opta por hacer las denuncias respectivas ante la Fiscalía respectiva, siendo derivado el caso al Doctor Moisés Timana Albañil, quién hasta el momento no realiza ninguna gestión para dilucidar el caso. Al mismo tiempo hace conocer su caso a la señora congresista Mery Infante, quien también ha hecho caso omiso a tal petición de ayuda.

Debido a que no pudieron continuar los trabajos de apertura de la trocha carrozable y ante el derrumbe que cubrió parte de la ruta aperturada, hace aproximadamente diez (10) días atrás han empezado con la continuación de trabajos de la trocha carrozable afectando igualmente el terreno en mención, salvo que ahora es por otra parte, parte este del tramo original, y con el mismo accionar por parte de las autoridades, nunca hicieron tratos de afectación del terreno con la propietaria. Precisos momentos que ingresa un volquete del Gobierno Regional de Amazonas, con placa N° E6H-676 con material para la trocha (ripió) y declara el conductor del vehículo que él solo hace el transporte de ese material y con orden de llevarlo al trayecto nuevo de la nueva ruta de la trocha carrozable, y al parecer son trabajos sin criterio técnico porque se visualiza que están afectando un canal de regadío de la empresa Santa Elena.

Según algunos pobladores, el presupuesto de esta nueva trocha carrozable está siendo cubierto con el presupuesto asignado de la carretera de que va desde Lonya Grande hasta San Martín, la cual incluso está proyectada para que sea

STMC/leis

de doble vía, y sería más comercial, razón por la cual piden la investigación de los trabajos de estas obras por parte del Gobierno Regional de Amazonas, incluso el Teniente Gobernador, señor Adalberto Flores Salvador, identificado con DNI N° 336717289 y el morador señor Fidel Peña Huamán, identificado con DNI N° 336503357, afirman que todo lo mencionado es cierto.

CONCLUSIONES:

- Ante la problemática expuesta el señor Congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, se compromete en realizar acciones para encontrar solución a tal situación, pero sugiero que los afectados deben primeramente circular documentos de los hechos ante las autoridades correspondientes y con el compromiso de que los cargos de dicha documentación sean derivados a su Despacho Congresal para los fines pertinentes.

FOTOGRAFÍA

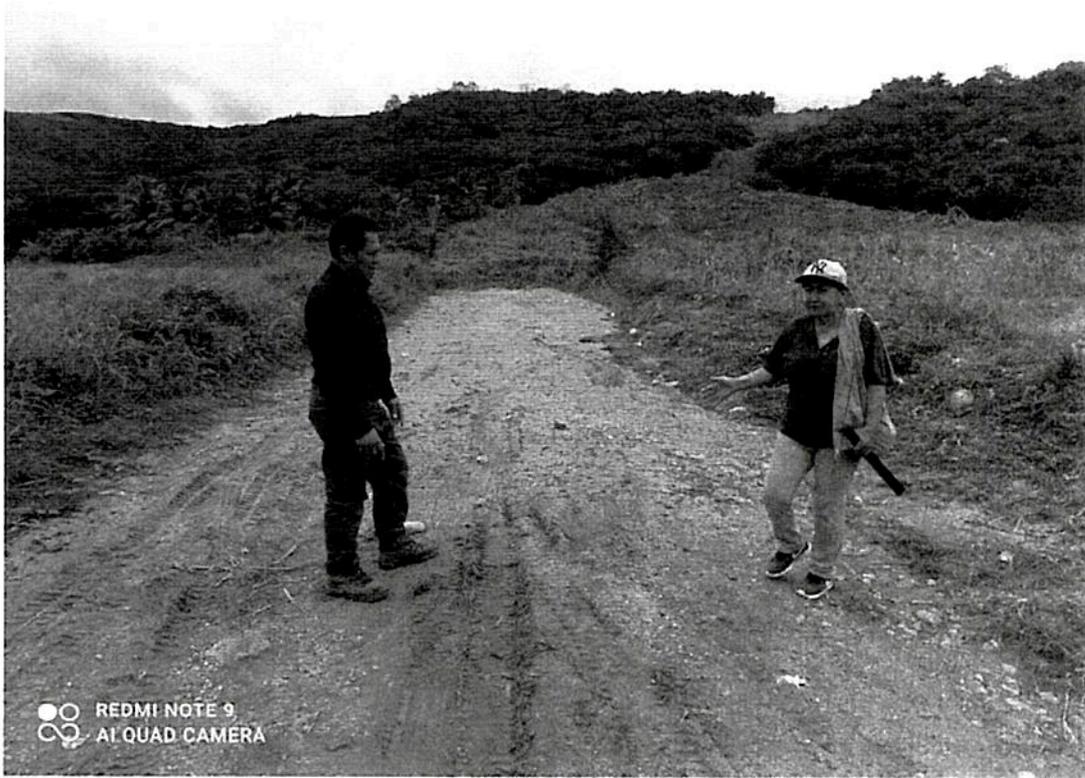
CONGRESISTA SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS EN VISITA A TERRENO AFECTADO ILEGALMENTE EN EL CASERÍO DE ÑUNYA TEMPLE, DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE.





MONTALVO CUBAS SEGUNDO TORIBIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



STMC/leis

4.6.- FÓRUM: EXPOSICIÓN SOBRE PROYECTOS DE LEY QUE MODIFICA LA LEY DE TRANSPORTE GENERAL Y TRÁNSITO TERRESTRE, EN BENEFICIO DE MOTOTAXISTAS.

UBICACIÓN:

Sector: San Luis Alto – Complejo Deportivo San Luis
Distrito: Bagua Grande
Provincia: Utcubamba

ANTECEDENTES:



Se convoca para las 3.30 pm la exposición de los Proyecto de Ley N° 1589/2021-CR "Que establece la formalización empresarial, acceso al sistema de seguridad social de salud y pensionario de los prestadores de servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores denominados mototaxi", Proyecto de Ley N° 1869/2021-CR "Que modifica el Inciso G del artículo 16 de la Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, en beneficio de mototaxistas" y el Proyecto de Ley N° 1924/2021-CR "Que modifica el Reglamento Nacional del Sistema de Licencias de Conducir, que favorece al mototaxista en la obtención de su certificado de salud y capacitación en educación vial"; acto al cual se congregaron cientos de señores mototaxistas, quienes con mucha expectativa acudieron para tener los fines de la normativa a exponer por el señor Congresista Segundo Montalvo Cubas, también asistió el Teniente Gobernador de la localidad; luego de la amplia y clara exposición de los alcances de los mencionados proyectos de ley, intervienen los señores concurrentes, en algunos casos mototaxistas que trabajan en forma independiente u otros que forman partes de diversos Comités, quienes expresan muy satisfechos y manifiestan su gran aceptación y exponen su apoyo a la labor desarrollada por el señor Congresista, acto que se prolonga hasta las 7.30 de la noche. Al mismo acto se apersonaron la Asociación del Adulto Mayor del Caserío de San Luis, representada por su Presidenta, la señora Emiliana Carbonell Contreras, identificada con DNI N° 33666836, quien hace entrega del Oficio N° 005-AMUT/B.G.-2022, también se apersonó la Asociación de Mujeres de Utcubamba, con su Presidenta, la señora Marilú Campos Díaz, identificada con DNI N° 33671130 entregando el Oficio N° 002-A.V.G./B.G.-2022, y también el señor Director de la I.E.P.S.M: "Javier Pulgar Vidal" quien entrega el Oficio N° 039-2022/GOB.REG.A/DREA/UGEL-U/IEEBRPS"JV" N° 17079-L.E-BG.

Se lleva a cabo un compartir, prosiguiendo los comentarios y se siente el buen ánimo y esperanzas de las futuras mejoras en bienestar de este sector de trabajadores.

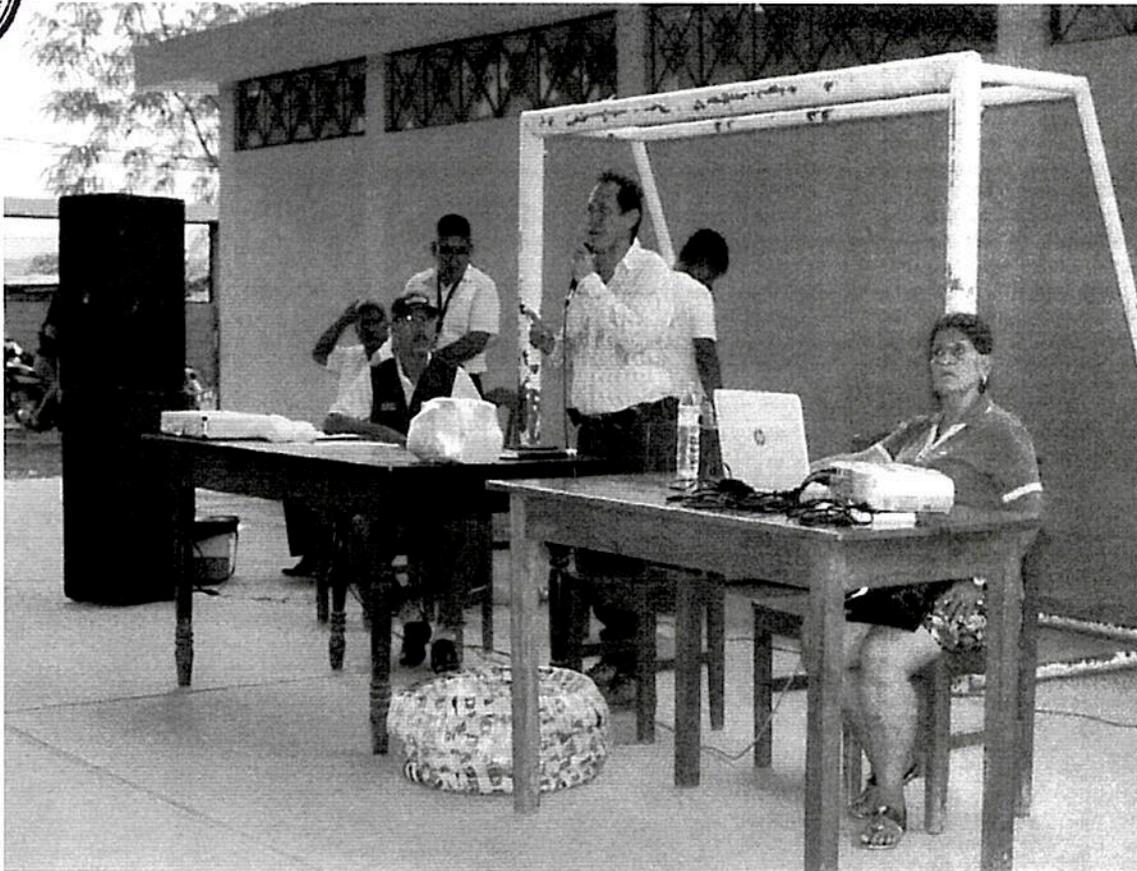
STMC/leis

CONCLUSIONES:

- Ante los argumentos expuestos contenidos en los diferentes proyectos de ley, los señores mototaxistas expresan su total agradecimiento y respaldo al trabajo realizado por el señor Congresista y reiteran que estarán a la expectativa de los avances y continuarán con la difusión de lo realizado en este evento.

FOTOGRAFÍA

CONGRESISTA SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS EN EXPOSICIÓN DE PROYECTOS DE LEY QUE FAVORECERÁN A LOS SEÑORES MOTOTAXISTAS EN EL COMPLEJO SAN LUIS, DEL SECTOR SAN LUIS ALTO, DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE.







MONTALVO CUBAS SEGUNDO TORIBIO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



STMC/leis



4.7.- VISITA INOPINADA AL CENTRO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO DE SACHAPOYAS

UBICACIÓN:

Centro P: Sachapoyas
Distrito: Bagua Grande
Provincia: Utcubamba

ANTECEDENTES:

El señor Congresista se apersona al Puesto de Salud del Centro Poblado de Sachapoyas, siendo las 3.45 pm se encuentra el local de salud cerrado y sin ningún tipo de atención, a pesar de que el frontis de la pared principal tiene su horario de atención y dice atender las 24 horas del día para casos de emergencia. Transcurridos unos minutos recién se apersona el señor Jeiner Segura Pérez, quien se desempeña como Técnico en Enfermería, pero por las circunstancias ejerce las funciones de médico y explica que solo laboran, él y otras dos personas más, en un turno estricto desde las 8.00 am hasta las 2.00 pm, pero para el caso de emergencias están disponibles las 24 horas del día, ya sea dentro de las instalaciones del Puesto de Salud o asistiendo a los pacientes en

STMC/leis



sus propios domicilios y que el horario ha sido dispuesto por la red de salud del Ministerio de Salud. El Congresista pide realizar una inspección ocular de los ambientes del mencionado Puesto de salud, encontrándose con la ingrata sorpresa que los techos se encuentran en mal estado como consecuencia de las lluvias y el tiempo que tiene la estructura y nunca ha tenido mantenimiento, las calaminas por su uso ya presentan rajaduras lo cual permite la filtración de agua ocasionando daños en las estructuras. Han gestionado ayuda para el mantenimiento, pero no tiene respuesta positiva por ninguna autoridad. Entre su equipamiento disponen de un equipo de refrigeración para las vacunas, equipo que funciona con energía producida por los paneles solares. En el área pediátrica, tienen un tallmetro, balanza, y un espacio como tópicos para casos de emergencia y curaciones en el caso del Covid 19, que no tuvo muchos efectos entre la población de ese sector, aun así, conformaron un Programa de Salud específicamente para casos del Covid 19. También tienen un cilindro de oxígeno de 15 mm, cuenta con un consultorio ginecológico para atención de partos, lamentablemente llegado el momento del alumbramiento, un gran porcentaje de mujeres prefieren ser atendidas en sus propios domicilios por señoras que ejercen la función de parteras, o en todo caso se trasladan a Bagua. El área de Farmacia también tiene las mismas deficiencias, ambiente un poco deteriorado por filtraciones de agua en los techos, lo positivo es el stock en medicamentos, es muy abastecido periódicamente a pesar de atender a cerca de 1,200 pacientes colindantes y la mayor incidencia es con niños con casos de afecciones bronquiales y otros. El Técnico en Enfermería manifiesta que lo ideal sería construir un nuevo Centro de Salud e incluso cuenta con terreno asignado, lo cual permitiría ser objeto de recategorización de su nivel y ello le facilitaría contar con más especialistas, como, por ejemplo, un médico general y una obstetrix. Lo único positivo hasta el momento, es la buena participación de la municipalidad con la red de salud para la capacitación del personal del Puesto de Salud.

Otra de sus necesidades urgente, es el cambio de baterías de los paneles solares, ya que tienen más de un (01) año de uso y es necesario su cambio, razón por la cual le hacen entrega del Oficio N° 02.2022-IS-SGPS-GPS/SBLM con fecha 18 de mayo de los corrientes, peticionando baterías para los paneles.

CONCLUSIONES:

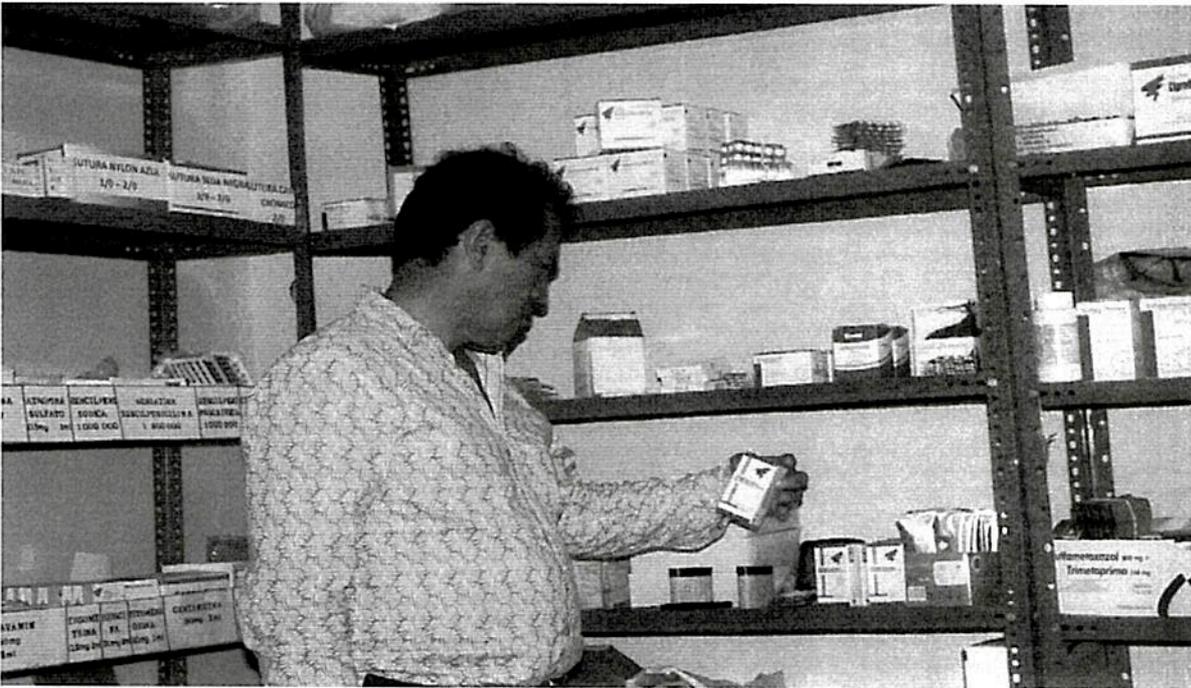
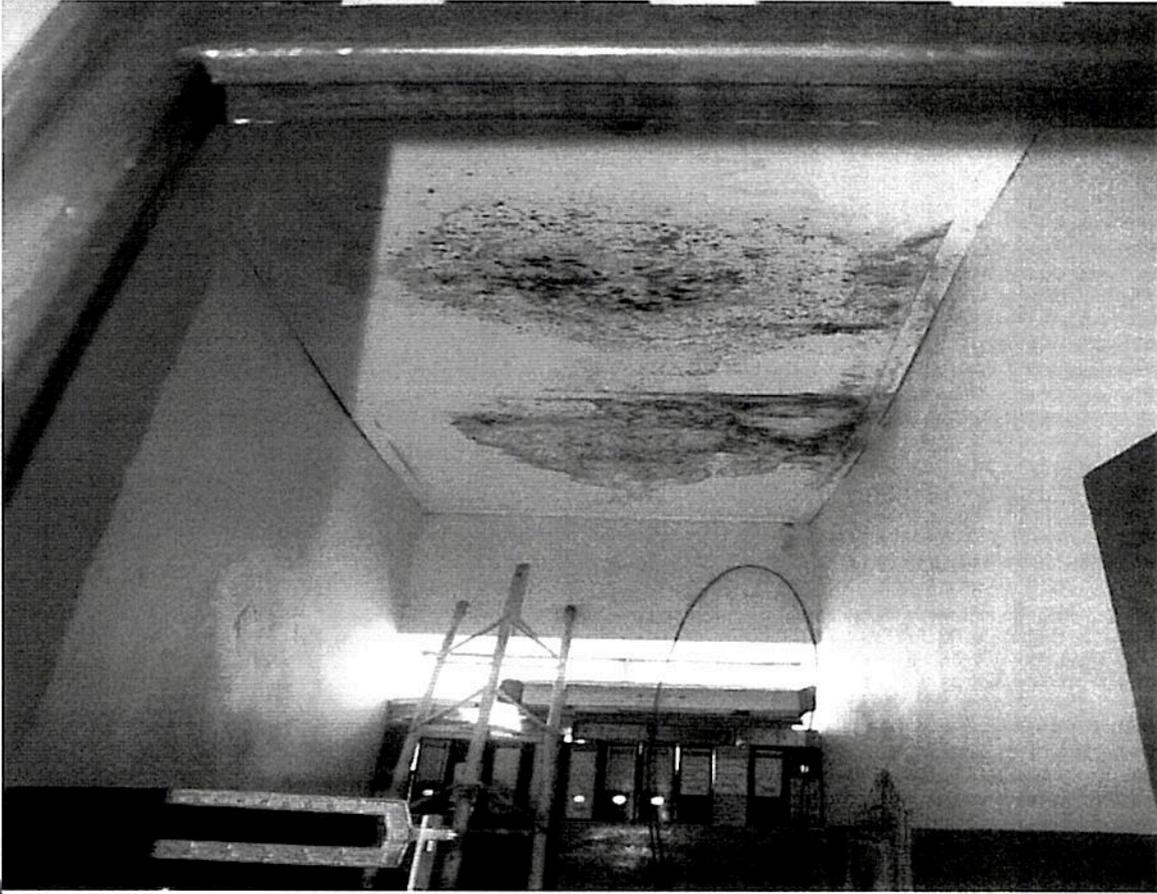
- Frente a tales circunstancias, el señor Congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, expresa su preocupación por el estado estructural de los ambientes y recomienda acudir a los entes correspondientes de la localidad para gestionar la mejora del Puesto de Salud y la necesaria construcción

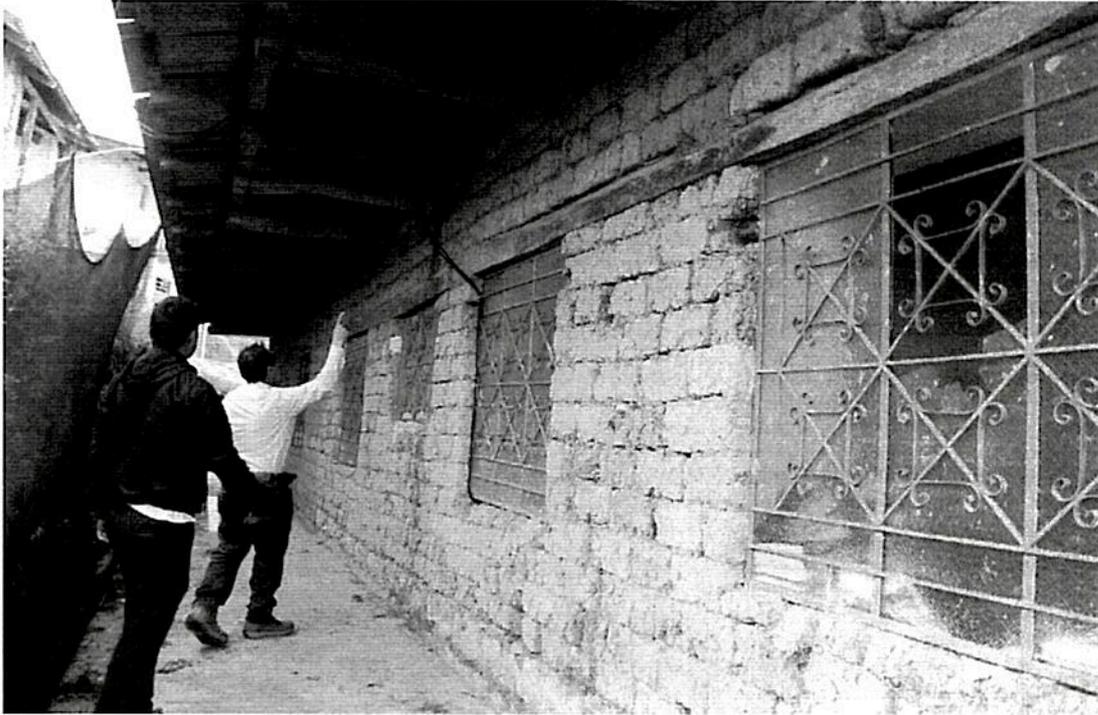
del nuevo Centro e invoca estar en contacto permanente y pide le trasladen copias de toda gestión realizada y él poder articular desde su Despacho Congresal el apoyo necesario para la cristalización de la solución de sus necesidades.

FOTOGRAFÍA

CONGRESISTA SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS EN VISITA A CENTRO DE SALUD DEL POBLADO DE SACHAPOYAS, DISTRITO DE BAGUA GRANDE.







4.8.- VISITA INOPINADA AL CASERÍO DE SHUMAR:

Caserío: Shumar
Distrito: Bagua Grande
Provincia: Utcubamba

ANTECEDENTES:

Siendo las 5.30 pm se llega al Caserío de Shumar y ante la inclemencia del tiempo, se convoca rápidamente a una reunión con los pobladores, la cual se desarrolla en las instalaciones del Local Comunal.

Entre los pobladores se apersonaron algunos profesores de los centros educativos que funcionan en la localidad, quienes son los primeros en manifestarse y exponen que la gran problemática es con el Centro Educativo "Santo Cristo de Shumar", ya que toda su estructura se encuentra en mal estado, con la aclaración que tal problema se encuentra en un Plan Integrador en unión con Lonya Grande. Otro de los grandes problemas que atraviesan es el de las carreteras, a pesar de tener ya Expediente Técnico para un tramo de 55 kms, presupuestado con S/80'000,000.00 (Ochenta Millones y00/100 Soles).

STMC/leis

Al final interviene el Gobernador de este poblado, el señor Jesús Campos Julón, identificado con DNI N° 33671535, quien corrobora todo lo expresado por los pobladores y lo reafirma, agregando la problemática de la iglesia de la zona, la cual también tiene Expediente Técnico y pide la intervención del congresista.

CONCLUSIONES:

- Se considera la problemática de los señores pobladores, pero frente ante el avance de ya contar con Expediente Técnico, el señor Congresista manifiesta que hagan llegar a su Despacho Congresal, copia de los mencionados expedientes para ayudar con la gestión sobre el avance del trámite de dichos Expedientes Técnicos.

Al final de lo conversado se procede a la conclusión de dicha reunión con el agradecimiento de los pobladores por la visita y el interés en saber sobre su problemática por parte del señor Congresista, se procede a la firma de las actas de la reunión.

FOTOGRAFÍA

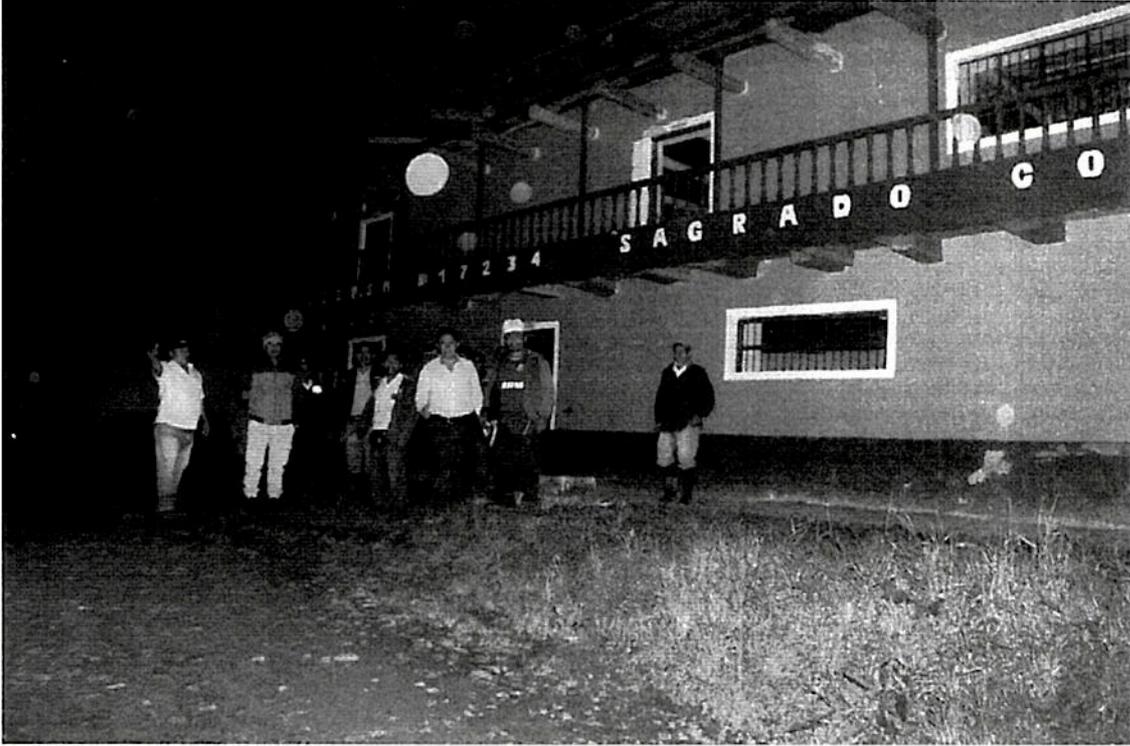
CONGRESISTA SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS EN VISITA A CASERÍO DE SHUMAR, DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE.

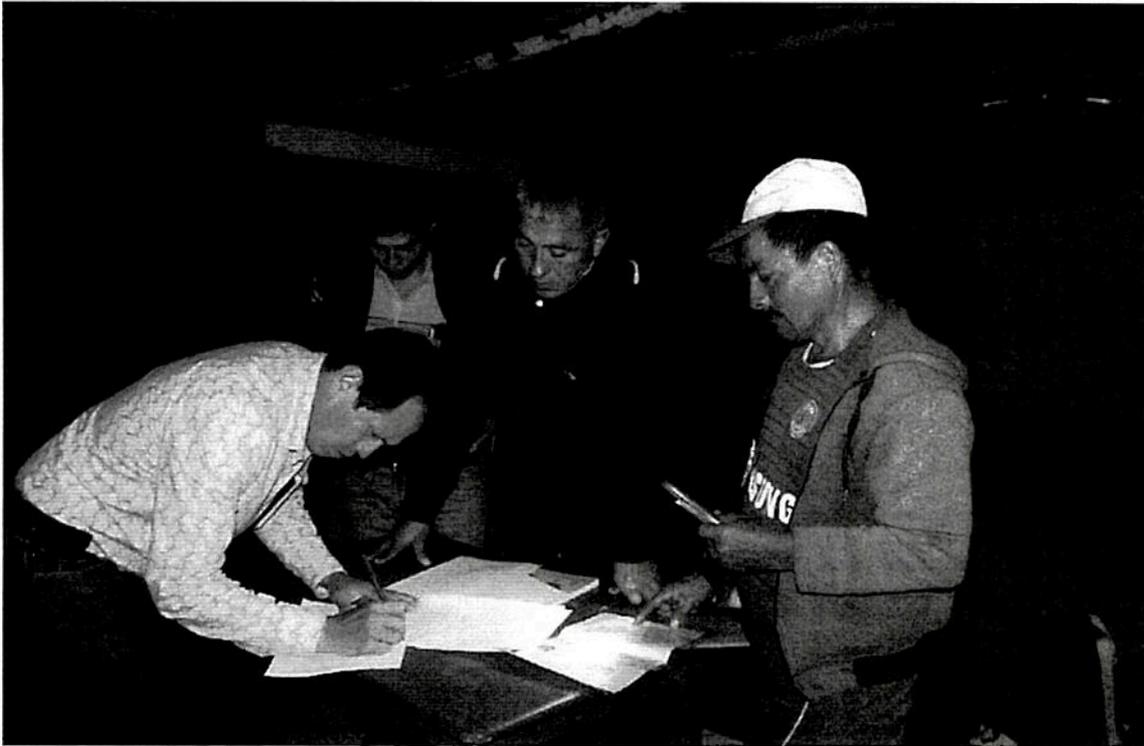




MONTALVO CUBAS SEGUNDO TORIBIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"





4.9.- Obra: Remodelación y reconstrucción de parque central

UBICACION

Distrito : Jalca Grande
Provincia : Chachapoyas

ANTECEDENTES

Entidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Jalca Grande

FISCALIZACION FISICA DE OBRA

De acuerdo a la fiscalización realizada en la obra se indica lo siguiente:

- Obra sin la presencia del Ingeniero Residente de Obra y del Supervisor de Obra al momento de iniciada la inspección.
- Los trabajos son ejecutados sin ninguna supervisión técnica.
- Los obreros realizan trabajos de enchape con piedra laja en graderías, bancas, jardineras y pileta central. Obra que se inició desde el 21 de abril de 2022, presupuestada por un monto de S/99,993.42 y con un plazo de ejecución de 32 para su culminación.
- Después de transcurridos quince (15) minutos se apersona el señor Lord Kayser Poclín Tomanguilla, identificándose con el DNI N° 45602732 y dice ser el ingeniero residente de la obra, quien hace una exposición sobre los trabajos realizados y dice que cumplirán conforme a lo acordado. Resalta las diferentes declaraciones del ingeniero



residente al mencionar que los salarios percibidos son uniformes con los obreros; pero en mi recorrido y conversación con el mismo personal uno de ellos dijo ser el operario y que percibía S/80.00 diarios y el resto del personal ganaba S/39.00 diarios. Sin embargo, el ingeniero residente manifestó que el personal ganaba S/44.90 en forma diaria.

CONCLUSIONES:

Luego de realizada la inspección ocular con la presencia de un ingeniero civil, una auxiliar de medios de comunicación, se llega a la conclusión de tramitar un oficio a la Municipalidad Distrital de Jalca Grande para solicitar:

Copia del expediente técnico.

Copia de los resultados del estudio de suelo.

Copia del expediente técnico del agua y desagüe.

PANEL FOTOGRAFICO

CONGRESISTA SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS EN INSPECCIÓN DE LA OBRA "REMODELACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL" DEL DISTRITO DE JALCA GRANDE, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS.



